

RESOLUCIÓN DEPARTAMENTAL N° 1117
Santa Cruz de la Sierra, 25 de mayo de 2021

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 272 de la Constitución Política del Estado, determina que la autonomía implica entre otras, la elección directa de sus autoridades por las ciudadanas y los ciudadanos y el ejercicio de las facultades legislativa, reglamentaria, fiscalizadora y ejecutiva, por sus órganos del Gobierno Autónomo en el ámbito de su jurisdicción y competencias.

Que, de acuerdo al artículo 23 del Estatuto Autonómico del Departamento de Santa Cruz, la Gobernadora o el Gobernador tiene la más alta representación del Departamento y de la unidad institucional del Gobierno Autónomo Departamental, es la primera autoridad política de Santa Cruz, dirige a la Gobernación y ejerce la representación ordinaria del Estado en la jurisdicción departamental.

Que, la Ley Departamental N° 212 del Órgano Ejecutivo Departamental (LOED), establece la organización interna del Órgano Ejecutivo Departamental, con sus respectivas estructuras y relaciones de dependencia y tuición de conformidad a la normativa vigente, dentro de la cual se encuentran las Subgobernaciones.

Que, el numeral 3) del Artículo 5 de la LOED, prevé dentro de la jerarquía normativa a las Resoluciones Departamentales, que son aquellas firmadas por la Gobernadora o el Gobernador del Departamento, para la designación de Asesoras y Asesores, Directoras y Directores y otros.

Que, mediante Ley Departamental N° 203, de 26 de febrero de 2021, se define la estructura de Cargos y Escala Salarial del Órgano Ejecutivo Departamental de Santa Cruz, y establece la nueva estructura organizacional del Ejecutivo Departamental.

Que, mediante CI. D.RR.HH. N° 436/2021 de 25 de mayo de 2021, la Dirección de Recursos Humanos, en razón a que el cargo se encuentra acéfalo, solicita la elaboración de una resolución para designar al ciudadano Gonzalo Peña Verazain con C.I. N° 8997458 SC., como **Subgobernador de la Provincia Cordillera**, a partir del 26 de mayo del presente año.

POR TANTO:

El Gobernador del Departamento de Santa Cruz en uso de sus específicas atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, por el Estatuto Autonómico del Departamento de Santa Cruz, la Ley Departamental N° 212 de Organización del Ejecutivo Departamental y demás disposiciones legales vigentes:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar al ciudadano **Gonzalo Peña Verazain** con **C.I. N° 8997458 SC.**, como **Subgobernador de la Provincia Cordillera**, a partir del **26 de mayo del 2021**.

ARTICULO SEGUNDO.- La autoridad designada en el cargo asumirá funciones con las atribuciones conferidas en el ordenamiento jurídico vigente.



Gobierno
Autónomo
Departamental
Santa Cruz

Av. Omar Chávez, Esq. Pozo
Telf. Of.: (591 - 3) 3636000 - 3636001
www.santacruz.gob.bo

ARTICULO TERCERO. Se abrogan y se derogan las disposiciones contrarias a la presente Resolución Departamental.

Es dado por el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en Casa de Gobierno de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.

FDO. LUÍS FENANDO CAMACHO VACA